

Declaración acerca de las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad

Fecha: 28.06.24

Participante en los mercados financieros: Mediolanum International Funds Limited
Identificador de entidad jurídica: 635400QXP44PVCLIQZ57





1. Resumen

Esta Declaración acerca de las principales incidencias adversas describe cómo considera Mediolanum International Funds Limited («MIFL») las principales incidencias adversas de sus decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad en nombre de los fondos gestionados y los mandatos discrecionales para los que MIFL actúa como gestora de inversiones designada. Esta Declaración acerca de las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad comprende el período analizado de 1 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023.

Los principales efectos negativos con relación a los instrumentos financieros en los que invierte MIFL se tienen en cuenta a nivel de cada entidad mediante el seguimiento de los indicadores que se describen en las normas técnicas de regulación (Reglamento Delegado (UE) 2022/1288) por el que se completa el Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (el «SFDR»). MIFL considera tanto los indicadores obligatorios como dos indicadores voluntarios adicionales, tal como se propone en los reglamentos.

La consideración de los efectos negativos de las inversiones sobre los factores de sostenibilidad se describe en la política de inversión responsable de MIFL, que puede consultarse [aquí](#).

2. Descripción de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

MIFL pretende reducir los efectos negativos de sus decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad considerando las principales incidencias adversas como parte del proceso de inversión. Las principales incidencias adversas son decisiones de inversión que provocan efectos negativos sobre los factores de sostenibilidad (es decir, cuestiones medioambientales y sociales, así como relativas al personal, y con el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno), incluso pese a que no afecten al valor de una inversión.

MIFL considera necesario evaluar los efectos negativos sobre los factores de sostenibilidad generados a través de sus actividades y, por consiguiente, ha adoptado salvaguardias y medidas basadas en los datos y la información de que se dispone en la actualidad.

En esta sección se presentan datos sobre el efecto negativo de las inversiones de MIFL con arreglo a los factores de sostenibilidad correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023. La publicación de estos datos se actualizará anualmente.

MIFL considera dieciséis indicadores de principales incidencias adversas obligatorios con arreglo a los que se miden las carteras de inversión, así como dos indicadores adicionales: el primer indicador voluntario adicional, que se centra en aspectos medioambientales, mide la proporción de inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono (Cuadro 2, indicador 4); el segundo indicador adicional, que se centra en aspectos sociales, se centra en la proporción de inversiones en empresas sin política de derechos humanos (Cuadro 3, indicador 9).

En la fecha de la presente declaración, MIFL recurre a MSCI ESG Manager¹ como único proveedor de servicios de datos en lo que se refiere a datos ambientales, sociales y de gobernanza. Por tanto, MIFL depende de la metodología y la cobertura de datos facilitada por MSCI, que pueden estar sujetas a cambios. MIFL no hace ninguna estimación de datos.

Cada trimestre, MIFL realiza un cálculo mediante el enfoque de transparencia («look-through») de sus posiciones y aplica los datos de un único momento (cierre de año) a las 18 principales incidencias adversas (tanto obligatorias como adicionales) de todos los fondos.

MIFL adaptará sus informes a los requisitos reglamentarios de la UE con arreglo a lo previsto en el Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (SFDR) y las Medidas de Nivel 2 de las normas técnicas de regulación del SFDR. En el siguiente cuadro se incluyen todos los parámetros de principales incidencias adversas según el SFDR tanto obligatorios como seleccionados adicionales, con arreglo a lo publicado conforme al Anexo 1 de las Medidas de Nivel 2 de las normas técnicas de regulación del SFDR.

Los siguientes datos representan la agregación de valores relativos a cada valor en que invierte la entidad.

¹ Recientemente rebautizado como "MSCI One".

Estos cuadros se actualizarán anualmente a más tardar el 30 de junio para incluir información cuantitativa a nivel de entidad individual y con arreglo a las Medidas de Nivel 2 de las normas técnicas de regulación del SFDR.

Cuadro 1

Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte						
Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Impacto en 2023	Impacto en 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia	
INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE						
Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	1. Emisiones de GEI	Emisiones de GEI del ámbito 1	1.874.655,24	2.001.014,44	Suma de las emisiones de carbono del ámbito 1 (tCO2e) de las empresas en cartera ponderada por el valor de la inversión de la cartera en una empresa y por el valor de la empresa (incluido efectivo) más reciente.	<p>MEDIDAS ADOPTADAS Durante el período de referencia, MIFL ha hecho un seguimiento constante del comportamiento de estos indicadores y se han adoptado las medidas siguientes:</p> <p>Política de inversión responsable de MIFL En la política de inversión responsable de MIFL se da prioridad a tres ODS medioambientales (los ODS 7, 12 y 13). A fin de medir su incidencia en estos tres ODS, MIFL ha catalogado 5 principales incidencias adversas, incluidas las 1, 2 y 3.</p> <p>Implicación En 2023, el equipo Multigestor de MIFL llevó a cabo actividades de implicación con los gestores de las 117 estrategias mantenidas en los fondos clasificados como conformes con el artículo 6 del SFDR, con relación a los ODS a los que da prioridad MIFL y las principales incidencias adversas escogidas. Durante 2023, el equipo de Single Securities de MIFL llevó a cabo actividades de implicación con 17 empresas objetivo mantenidas en sus carteras con relación a temas directamente relacionados con las principales incidencias adversas escogidas por MIFL.</p>
		Emisiones de GEI del ámbito 2	421.651,36	398.530,22	Suma de las emisiones de carbono del ámbito 2 (tCO2e) de las empresas en cartera ponderada por el valor de la inversión de la cartera en una empresa y por el valor de la empresa (incluido efectivo) más reciente.	
		Emisiones de GEI del ámbito 3	13.290.226,97	13.695.706,40	Suma del total de emisiones estimadas del ámbito 3 (tCO2e) de las empresas en cartera ponderada por el valor de la inversión de la cartera en una empresa y por el valor de la empresa (incluido efectivo) más reciente.	
		Emisiones totales de GEI	15.586.533,57	16.281.590,19	El total anual de emisiones de GEI de los ámbitos 1 y 2 y las emisiones de GEI estimadas del ámbito 3 asociadas con el valor de mercado de la cartera. Las emisiones de carbono de las empresas se distribuyen entre todas las acciones y bonos en circulación (basándose en el	

					valor de la empresa más reciente disponible, incluido el efectivo).	<p>Voto por delegación En 2021, MIFL creó una política de voto específica para adaptar nuestro proceso de votación con los principales Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Durante 2023, MIFL votó diversas propuestas relacionadas con las emisiones de GEI: desde responsabilizar a los consejeros de las estrategias de mitigación del riesgo hasta respaldar las propuestas de los accionistas que buscan una mayor transparencia sobre las emisiones de GEI y las estrategias de las empresas. MIFL votó en contra de 190 consejeros por no haber adoptado objetivos de emisiones de GEI, en contra de 129 consejeros por una supervisión insuficiente de los riesgos climáticos y ambientales, en contra de 38 consejeros por una supervisión y comunicación de riesgos climáticos y ambientales insuficiente, y en contra de aproximadamente 235 planes de compensación que presentaban fallos en los incentivos para mitigar los riesgos climáticos y ambientales.</p> <p>Asimismo, MIFL votó a favor de las propuestas de los accionistas que requerían que las empresas informasen sobre sus medidas con relación al cambio climático. Entre las posiciones de MIFL en 2023 destacaron las propuestas de los accionistas con relación a las políticas de transición climática, los planes de acción por el clima y los planes de reducción de los GEI, que se ajustaron en gran medida con los objetivos del ODS 13 – Acción por el Clima. Para obtener más información, véase Resumen sobre el voto por delegación de MIFL en 2023.</p> <p>MEDIDAS PREVISTAS MIFL considera prioritarios estos indicadores de principales incidencias adversas. Seguiremos vigilando cómo se comportan e investigaremos cualquier tendencia negativa mediante la implicación con los gestores subyacentes para promover mejoras con el tiempo.</p>
2. Huella de carbono	Huella de carbono	418,80	473,94	El total anual de emisiones de GEI de los ámbitos 1 y 2 y las emisiones de GEI estimadas del ámbito 3 asociadas con 1 millón de EUR invertido en la cartera. Las emisiones de carbono de las empresas se distribuyen entre todas las acciones y bonos en circulación (basándose en el valor de la empresa más reciente disponible, incluido el efectivo).		
3. Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	860,43	939,08	La media ponderada de la Intensidad de GEI de los emisores incluidos en su cartera (emisiones de GEI de los ámbitos 1 y 2 y emisiones de GEI estimadas del ámbito 3/millones de EUR de ingresos).		

						En el plan estratégico 2024-2026, MIFL ha seleccionado indicadores de carbono específicos a los que dar seguimiento con el objetivo de abordar el cambio climático en las inversiones, todo ello con el propósito de definir objetivos relacionados con las emisiones de GEI.
	4. Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	10,37%	8,50%	Porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores que desarrollan actividades relacionadas con combustibles fósiles, entre ellas la extracción, la transformación, el almacenamiento y el transporte de productos de petróleo, gas natural y carbón térmico y metalúrgico.	<p>MEDIDAS ADOPTADAS Durante el período de referencia, MIFL ha realizado un seguimiento continuado del comportamiento de este indicador y se han adoptado las medidas siguientes:</p> <p>Política de voto por delegación En 2023, de acuerdo con su política de voto específica, MIFL votó en contra de diversas propuestas de los accionistas, entre ellas las relativas a la retirada de los combustibles fósiles, la descarbonización mediante la prohibición de nueva generación de energía a partir del carbón, la detención de la prospección de recursos energéticos fósiles, la transición de los combustibles fósiles a las energías renovables y la formación de un comité de riesgo sobre descarbonización.</p> <p>MEDIDAS PREVISTAS MIFL seguirá vigilando el comportamiento de este indicador e investigará cualquier tendencia negativa.</p>
	5. Proporción de producción y consumo de energía no renovable	Proporción de consumo de energía no renovable y de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable,	64,93%	73,14%	La media ponderada del consumo o la producción de energía de los emisores de la cartera a partir de fuentes no renovables como porcentaje del total de energía utilizada o generada.	<p>MEDIDAS ADOPTADAS Durante el período de referencia, MIFL ha realizado un seguimiento continuado del comportamiento de este indicador y se han adoptado las medidas siguientes:</p> <p>Política de inversión responsable de MIFL En la política de inversión responsable de MIFL se da prioridad a tres ODS medioambientales (los ODS 7, 12 y 13). A fin de medir su incidencia en estos tres ODS, MIFL ha catalogado 5 principales incidencias adversas, incluida la 5.</p>

		expresada como proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía.				<p>Implicación En 2023, el equipo Multigestor de MIFL llevó a cabo actividades de implicación con los gestores de las 117 estrategias mantenidas en los fondos clasificados como conformes con el artículo 6 del SFDR, con relación a los ODS a los que da prioridad MIFL y las principales incidencias adversas escogidas. Durante 2023, el equipo de Single Securities de MIFL llevó a cabo actividades de implicación con 17 empresas objetivo mantenidas en sus carteras con relación a temas directamente relacionados con las principales incidencias adversas escogidas por MIFL.</p> <p>Voto por delegación En 2023, de acuerdo con su política de voto específica, MIFL votó sobre diversas propuestas de los accionistas, entre las que se incluyen operaciones de centrales nucleares, fuentes de energía alternativas, la desnuclearización y la participación en las energías renovables, el uso de la fibra de vidrio en los parques eólicos, el compromiso con proyectos de energía hidroeléctrica e investigación sobre energía, con respecto a evitar los combustibles fósiles para pasar a las energías renovables, la prospección de petróleo y gas y la transformación renovable.</p> <p>MEDIDAS PREVISTAS Este indicador se considera prioritario para MIFL. Seguiremos vigilando cómo se comporta e investigaremos cualquier tendencia negativa mediante la implicación con los gestores subyacentes para promover mejoras con el tiempo.</p>
6. Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático	Código NACE A (Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca).	0,43	0,31	La media ponderada de intensidad de consumo de energía de la cartera (GwH/millón de EUR de ingresos) para los emisores clasificados con el Código NACE A (Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca)	<p>MEDIDAS ADOPTADAS Durante el período de referencia, MIFL ha dado seguimiento continuo al comportamiento de estos indicadores.</p> <p>MEDIDAS PREVISTAS MIFL seguirá vigilando el comportamiento de estos indicadores e investigará cualquier tendencia negativa.</p>	
	Código NACE B (Industrias extractivas)	0,96	1,85	La media ponderada de intensidad de consumo de energía de la cartera (GwH/millón de EUR de ingresos) para		

				los emisores clasificados con el Código NACE B (Industrias extractivas)	
	Código NACE C (Industria manufacturera)	0,79	0,72	La media de intensidad de consumo de energía (GwH/millón de EUR de ingresos) para los emisores clasificados con el Código NACE C (Industria manufacturera)	
	Código NACE D (Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado)	3,54	7,99	La media ponderada de intensidad de consumo de energía de la cartera (GwH/millón de EUR de ingresos) para los emisores clasificados con el Código NACE D (Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado)	
	Código NACE E (Suministro de agua; actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación)	0,93	1,78	La media ponderada de intensidad de consumo de energía de la cartera (GwH/millón de EUR de ingresos) para los emisores clasificados con el Código NACE E (Suministro de agua; actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación)	
	Código NACE F (Construcción)	0,29	0,42	La media ponderada de intensidad de consumo de energía de la cartera (GwH/millón de EUR de ingresos) para los emisores clasificados con el Código NACE F (Construcción)	
	Código NACE G (Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas)	0,15	0,11	Media de intensidad de consumo de energía (GwH/millón de EUR de ingresos) para los emisores clasificados con el Código NACE G (Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas)	
	Código NACE H (Transportes y almacenamiento)	1,65	1,35	La media ponderada de intensidad de consumo de energía de la cartera (GwH/millón de EUR de ingresos) para los emisores clasificados con el Código NACE H (Transportes y almacenamiento)	

		Código NACE L (Actividades inmobiliarias)	0,36	0,51	La media ponderada de intensidad de consumo de energía de la cartera (GwH/millón de EUR de ingresos) para los emisores clasificados con el Código NACE L (Actividades inmobiliarias)	
Biodiversidad	7. Actividades que afectan negativamente zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad	Proporción de inversiones en empresas con sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o cerca de ellas cuando las actividades de dichas empresas afectan negativamente a esas zonas	9,86%	0,20%	El porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a los emisores que declararon tener operaciones en zonas sensibles a la biodiversidad o cerca de estas y que se han visto implicados en controversias con repercusiones graves o muy graves en el medio ambiente.	<p>Nota: No es posible comparar el valor del indicador para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 con el valor del período de referencia anterior porque el proveedor de datos ha redefinido el alcance de los datos brutos de los valores para un mejor cumplimiento de los requisitos reglamentarios. La aplicación de esta nueva definición hace que la comparación con el periodo de referencia anterior, el año natural 2022, no ofrezca una comparación entre iguales y, por consiguiente, se entenderá que es ilustrativa pero no directamente comparable.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS Durante el período de referencia, MIFL ha dado seguimiento al comportamiento de este indicador.</p> <p>MEDIDAS PREVISTAS MIFL seguirá vigilando el comportamiento de este indicador e investigará cualquier tendencia negativa.</p>
Agua	8. Emisiones al agua	Toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada).	0,36	89,86	El total anual de aguas residuales vertidas (toneladas métricas notificadas) en aguas superficiales como consecuencia de actividades industriales o de fabricación asociadas a 1 millón de EUR invertidos en la cartera. Las emisiones de agua de las empresas se distribuyen entre todas las acciones y bonos en circulación (basándose en el valor de la empresa [incluido efectivo] más reciente).	<p>Nota: Debido a la escasa cobertura de datos de los valores que componen las carteras, puede que el número representado no constituya una representación precisa de la cartera.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS Durante el período de referencia, MIFL ha realizado un seguimiento continuado del comportamiento de este indicador y se han adoptado las medidas siguientes:</p> <p>Voto por delegación En 2023, de acuerdo con su política de voto específica, MIFL votó sobre diversas propuestas de</p>

						<p>los accionistas, entre ellas aquellas relativas a la exposición al riesgo hídrico.</p> <p>MEDIDAS PREVISTAS MIFL seguirá vigilando el comportamiento del indicador e investigará cualquier tendencia negativa.</p>
Desechar	9. Ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos	Toneladas de residuos peligrosos y residuos radiactivos generadas por las empresas en las que se invierte por millón de EUR invertido (media ponderada).	6,08	15,63	El total anual de residuos peligrosos (toneladas métricas notificadas) asociado a 1 millón de EUR invertidos en la cartera. Las emisiones de residuos peligrosos se distribuyen entre todas las acciones y bonos en circulación (basándose en el valor de la empresa [incluido efectivo] más reciente).	<p>Nota: Debido a la escasa cobertura de datos de los valores que componen las carteras, puede que el número representado no constituya una representación precisa de la cartera.</p> <p>MEDIDAS ADOPTADAS Durante el período de referencia, MIFL ha realizado un seguimiento continuado del comportamiento de este indicador y se han adoptado las medidas siguientes:</p> <p>Política de inversión responsable de MIFL En la política de inversión responsable de MIFL se da prioridad a tres ODS medioambientales (los ODS 7, 12 y 13). A fin de medir su incidencia en estos tres ODS, MIFL ha catalogado 5 principales incidencias adversas, incluida la 9.</p> <p>Implicación En 2023, el equipo Multigestor de MIFL llevó a cabo actividades de implicación con los gestores de las 117 estrategias mantenidas en los fondos clasificados como conformes con el artículo 6 del SFDR, con relación a los ODS a los que da prioridad MIFL y las principales incidencias adversas escogidas. Durante 2023, el equipo de Single Securities de MIFL llevó a cabo actividades de implicación con 17 empresas objetivo mantenidas en sus carteras con relación a temas directamente relacionados con las principales incidencias adversas escogidas por MIFL.</p> <p>Voto por delegación MIFL ha adaptado su política de votación de acuerdo con sus ODS orientados al clima.</p>

						MEDIDAS PREVISTAS Este indicador se considera prioritario para MIFL. Seguiremos vigilando cómo se comporta e investigaremos cualquier tendencia negativa mediante la implicación con los gestores subyacentes para promover mejoras con el tiempo.
INDICADORES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO						
Asuntos sociales y laborales	10. Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0,36%	0,93%	Porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores que presentan controversias muy graves relacionadas con las operaciones o los productos de la empresa.	MEDIDAS ADOPTADAS Durante el período de referencia, MIFL ha dado seguimiento al comportamiento de este indicador. MEDIDAS PREVISTAS MIFL seguirá vigilando el comportamiento del indicador e investigará cualquier tendencia negativa.
	11. Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para	Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de	1,15%	44,91%	Porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores no adheridos al Pacto Mundial de las Naciones Unidas.	Nota: No es posible comparar el valor del indicador para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 con el valor del período de referencia anterior porque el proveedor de datos ha redefinido el alcance de los datos brutos de los valores para un mejor cumplimiento de los requisitos reglamentarios. La aplicación de esta nueva

	realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales				definición hace que la comparación con el periodo de referencia anterior, el año natural 2022, no ofrezca una comparación entre iguales y, por consiguiente, se entenderá que es ilustrativa pero no directamente comparable. MEDIDAS ADOPTADAS Durante el período de referencia, MIFL ha dado seguimiento al comportamiento de este indicador. MEDIDAS PREVISTAS MIFL seguirá vigilando el comportamiento del indicador e investigará cualquier tendencia negativa.
	12. Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar	Brecha salarial promedio entre hombres y mujeres, sin ajustar, de las empresas en las que se invierte	11,81%	11,41%	Media ponderada de la diferencia entre los ingresos brutos medios por hora de los trabajadores y las trabajadoras, como porcentaje de los ingresos brutos de los hombres, de las posiciones de la cartera.	Nota: Debido a la escasa cobertura de datos de los valores que componen las carteras, puede que el número representado no constituya una representación precisa de la cartera. MEDIDAS ADOPTADAS Durante el período de referencia, MIFL ha dado seguimiento al comportamiento de este indicador. MEDIDAS PREVISTAS MIFL seguirá vigilando el comportamiento del indicador e investigará cualquier tendencia negativa.
	13. Diversidad de género de la junta directiva	Proporción entre el número de mujeres en el consejo de administración y el número total	33,86%	32,51%	Media ponderada de la proporción entre el número de mujeres en el consejo de administración y el número total de miembros (hombres y mujeres) de las posiciones de la cartera.	MEDIDAS ADOPTADAS Durante el período de referencia, MIFL ha realizado un seguimiento continuado del comportamiento de este indicador y se han adoptado las medidas siguientes:

		<p>de miembros (hombres y mujeres) del consejo de administración de las empresas en las que se invierte.</p>				<p>Política de inversión responsable de MIFL En la política de inversión responsable de MIFL se da prioridad a un ODS (el 5). A fin de medir su incidencia en este ODS, MIFL ha catalogado este indicador (principal incidencia adversa 13).</p> <p>Política de inversión responsable de MIFL El equipo de MIFL Investment ha dado prioridad a la vigilancia del ODS 5, de carácter social, al que se asigna esta principal incidencia adversa, y realiza actividades de implicación con los gestores subyacentes o las empresas en las que se invierte, a fin de lograr un cambio con el tiempo.</p> <p>Implicación En 2023, el equipo Multigestor de MIFL realizó actividades de implicación con los gestores de las 117 estrategias mantenidas en aquellos fondos clasificados como conformes con el artículo 6 del SFDR, con relación a todos los ODS a los que da prioridad MIFL y las principales incidencias adversas escogidas. Durante 2023, el equipo de Single Securities de MIFL llevó a cabo actividades de implicación con 17 empresas objetivo mantenidas en sus carteras con relación a temas directamente relacionados con las principales incidencias adversas escogidas por MIFL.</p> <p>Voto por delegación Durante la temporada de voto de 2023, MIFL actualizó su política de diversidad de género del consejo de administración mediante la incorporación de las siguientes directrices: - Votar en contra cuando la calificación de divulgación de información sobre diversidad sea mala. - Votar en contra de la comisión de nombramientos en las empresas de gran y mediana capitalización en</p>
--	--	--	--	--	--	---

						<p>aquellos casos en los que la representación de mujeres en las juntas directivas sea inferior al 30%.</p> <p>- Votar en contra de la comisión de nombramientos en las empresas de pequeña capitalización en aquellos casos en los que no haya al menos una mujer en la junta.</p> <p>Estas directrices dieron lugar a 267 propuestas durante la temporada y MIFL votó sistemáticamente en consonancia con esta política.</p> <p>En 2023, de acuerdo con su política de voto específica, MIFL votó sobre diversas propuestas de los accionistas, entre ellas una propuesta sobre los objetivos en materia de diversidad de género.</p> <p>MEDIDAS PREVISTAS</p> <p>Este indicador se considera prioritario para MIFL. Seguiremos vigilando cómo se comporta e investigaremos cualquier tendencia negativa mediante la implicación con los gestores subyacentes para promover mejoras con el tiempo.</p>
	14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)	Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas.	0,03%	0,06%	Porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores con un vínculo sectorial con las minas antipersona, municiones de racimo, armas químicas o biológicas. Nota: Los vínculos sectoriales incluyen la propiedad, la fabricación y las inversiones. Los vínculos con las minas antipersona no incluyen los productos de seguridad relacionados.	<p>Política de exclusiones</p> <p>MIFL ha adoptado una política de exclusiones que se aplica tanto a las inversiones directas como a las gestoras delegadas. Esta política es acorde con la legislación italiana, Ley n.º 220 de 9 de diciembre de 2021, aprobada por el Parlamento italiano y que entró en vigor el 1 de enero de 2023. Como filial de un grupo bancario italiano, MIFL está obligada a cumplir esta legislación. El objetivo de la política de exclusión es prohibir las inversiones en empresas que participan en la financiación, producción, uso, venta, distribución, importación, exportación o transferencia de minas antipersonas, municiones y municiones en racimo.</p> <p>MIFL seguirá realizando un seguimiento de esta política y velará por su aplicación.</p>

Indicadores aplicables a las inversiones en entidades soberanas y supranacionales						
Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Parámetro	Impacto en 2023	Impacto en 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
Medio-ambientales	15. Intensidad de GEI	Intensidad de GEI de los países receptores de la inversión	254,61	300,73	La media ponderada de la Intensidad de emisiones GEI de los emisores soberanos de la cartera (emisiones de los ámbitos 1, 2 y 3/millones de EUR de PIB).	<p>MEDIDAS ADOPTADAS Durante el período de referencia, MIFL ha dado seguimiento al comportamiento de este indicador.</p> <p>MEDIDAS PREVISTAS MIFL seguirá vigilando el comportamiento de este indicador e investigará cualquier tendencia negativa.</p>
Sociales	16. Países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales	Número de países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales (número absoluto) contempladas en los tratados y convenios internacionales, los principios de las Naciones Unidas y, cuando proceda, las leyes nacionales	7,00	7,75	Número de emisores soberanos únicos de la cartera que aplican medidas restrictivas (sanciones) del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) a las importaciones y exportaciones.	<p>MEDIDAS ADOPTADAS Durante el período de referencia, MIFL ha dado seguimiento continuo al comportamiento de estos indicadores.</p> <p>MEDIDAS PREVISTAS MIFL seguirá vigilando el comportamiento de estos indicadores e investigará cualquier tendencia negativa.</p>
		Proporción de países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales, contempladas en los tratados y convenios internacionales, los principios de las Naciones Unidas y, cuando	6,09%	6,64%		

		proceda, las leyes nacionales				
Indicadores aplicables a las inversiones en activos inmobiliarios²						
Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Parámetro	Impacto en 2023	Impacto en 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
Combustibles fósiles	17. Exposición a combustibles fósiles a través de activos inmobiliarios	Proporción de inversiones en activos inmobiliarios relacionados con la extracción, el almacenamiento, el transporte o la fabricación de combustibles fósiles	n. d.	n. d.	n. d.	[No aplicable debido al universo de inversión de los fondos y los mandatos gestionados].
Eficiencia energética	18. Exposición a activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	Porcentaje de inversiones en activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	n. d.	n. d.	n. d.	[No aplicable debido al universo de inversión de nuestros fondos].

² Se consideró que las principales incidencias adversas 17 - Exposición a combustibles fósiles a través de activos inmobiliarios y 18 - Exposición a activos inmobiliarios energéticamente ineficientes no se aplican a MIFL.

Cuadro 2

Indicadores relacionados con el cambio climático y otros indicadores relacionados con el medio ambiente adicionales

Incidencia adversa sobre la sostenibilidad	Incidencia adversa sobre los factores de sostenibilidad (cualitativa o cuantitativa)	Parámetro	Impacto en 2023	Impacto en 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte						
INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE						
Emisiones	4. Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono	Porcentaje de inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono dirigidas a ajustarse al Acuerdo de París	27,37%	23,67%	Porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores que no cuentan con un objetivo de reducción de las emisiones de carbono que se ajuste al Acuerdo del París.	<p>MEDIDAS ADOPTADAS Durante el período de referencia, MIFL ha dado seguimiento al comportamiento de este indicador.</p> <p>MEDIDAS PREVISTAS MIFL seguirá vigilando el comportamiento de este indicador e investigará cualquier tendencia negativa.</p>

Cuadro 3

Indicadores adicionales sobre asuntos sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos, y la lucha contra la corrupción y el soborno

INDICADORES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO						
Incidencia adversa sobre la sostenibilidad	Incidencia adversa sobre los factores de sostenibilidad (cualitativa o cuantitativa)	Parámetro	Impacto en 2023	Impacto en 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte						
Derechos humanos	9. Ausencia de política de derechos humanos	Proporción de inversiones en entidades sin política de derechos humanos	8,33%	10,24%	Porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores que no cuentan con una política formal sobre derechos humanos.	<p>MEDIDAS ADOPTADAS Durante el período de referencia, MIFL ha realizado un seguimiento continuado del comportamiento de este indicador y se han adoptado las medidas siguientes:</p> <p>Política de voto por delegación de MIFL La Política de clientes de MIFL por lo general contribuirá a la mejora de los derechos de los trabajadores, así como a tener en cuenta a las comunidades y a los ciudadanos en general en los lugares donde operan las empresas. Por consiguiente, la Política abogará por votar normalmente a favor de las propuestas que soliciten una mayor transparencia de las empresas sobre su efecto en las partes interesadas del ámbito local, los derechos de los trabajadores y los derechos</p>

						<p>humanos en general. Además, la Política respaldará las propuestas para que las empresas adopten o cumplan determinados códigos de conducta relativos a las normas laborales, las convenciones sobre derechos humanos y la responsabilidad corporativa en su conjunto. La Política también respaldará aquellas propuestas que soliciten una verificación independiente del cumplimiento de los contratistas de una empresa con las normas en materia laboral y de derechos humanos. Además, la Política promoverá las normas de la Organización Internacional del Trabajo y alentará a las empresas a adoptar dichas normas en sus operaciones comerciales.</p> <p>Voto por delegación 2023 En 2023, de acuerdo con su política de voto específica, MIFL votó sobre diversas propuestas de los accionistas, entre ellas diversas propuestas sobre la auditoría en materia de igualdad racial, la evaluación de impacto sobre derechos humanos y el informe sobre derechos humanos.</p> <p>MEDIDAS PREVISTAS MIFL seguirá vigilando el comportamiento de este indicador e investigará cualquier tendencia negativa.</p>
--	--	--	--	--	--	--

3. Otros indicadores de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

De acuerdo con (i) los valores y prioridades expresados por MIFL con relación a la sostenibilidad en la sección 4.2, (ii) los efectos negativos de las inversiones, y (iii) teniendo en cuenta los indicadores obligatorios facilitados por las normas técnicas vigentes, MIFL ha elegido el indicador «Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono» (Cuadro 2, indicador 4) dentro de los «Indicadores relacionados con el cambio climático y otros indicadores relacionados con el medio ambiente adicionales» y «Ausencia de política de derechos humanos» (Cuadro 3, indicador 9) dentro de «Indicadores adicionales sobre asuntos sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos, y la lucha contra la corrupción y el soborno». Por el momento, MIFL no ha elegido ningún indicador adicional.

4. Descripción de las políticas para determinar y priorizar las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

La política de inversión responsable establece en marco mediante el cual MIFL incorpora los riesgos de sostenibilidad a su proceso de toma de decisiones de inversión y cómo se tienen en cuenta las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión con arreglo a factores de sostenibilidad. La política de inversión responsable fue actualizada y aprobada por última vez por el Consejo de Administración de MIFL en octubre de 2023 y se revisará anualmente.

4.1 Gobernanza de las políticas

El Consejo de MIFL tiene la responsabilidad última sobre las políticas relacionadas con la sostenibilidad. El Consejo de MIFL aprobó la política de inversión responsable en octubre de 2023 y su política de sostenibilidad de 2023 el 22 de julio de 2023. El Consejo revisa anualmente ambas políticas.

El Comité de inversión de MIFL proporciona a la dirección una supervisión de la aplicación de estas políticas de sostenibilidad. El equipo de inversión aplica la política de inversión responsable. El equipo de cumplimiento normativo se encarga de vigilar la conformidad comercial en relación con las restricciones ASG vinculantes para los Fondos con arreglo a los artículos 8 y 9. El equipo de riesgos presta apoyo adicional en el seguimiento y la evaluación de los riesgos para la sostenibilidad. Por último, el equipo de auditoría interna realizará revisiones de auditoría periódicas en el Marco de inversión responsable.

4.2 Métodos empleados para seleccionar los indicadores de principales incidencias adversas

El enfoque que aplica MIFL al seguimiento de las principales incidencias adversas es acorde con el Anexo 1 de las Medidas de Nivel 2 de las normas técnicas de regulación del SFDR que establecen los indicadores obligatorios que deben utilizarse para medir la principal incidencia adversa de las decisiones de inversión en los factores de sostenibilidad junto con una selección de indicadores adicionales optativos que pueden elegirse.

MIFL hace un seguimiento de los dieciséis indicadores obligatorios aplicables relativos a las emisiones de gases de efecto invernadero, biodiversidad, agua, residuos, asuntos sociales y laborales, indicadores aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte e indicadores aplicables a las inversiones en entidades soberanas y supranacionales con arreglo a lo previsto en la anterior sección 2. Además, MIFL ha seleccionado dos indicadores adicionales, uno medioambiental y otro social con arreglo a lo previsto en la anterior sección 3. El enfoque de MIFL con respecto a la selección de los indicadores voluntarios adicionales (uno sobre el clima y otro social) consiste en evaluar la lista potencial basándose en la cobertura de MSCI. Esto redujo la selección de 22 a 6 indicadores climáticos y de 24 a 20 sociales. El equipo ASG de MIFL analizó la selección y formuló una recomendación al equipo de inversión de MIFL, que revisó la propuesta. La justificación de la selección de las principales incidencias adversas voluntarias adicionales es la siguiente:

Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono: a fin de respaldar la transición hacia la emisión cero neta de gases de efecto invernadero de aquí a 2050 o antes es fundamental que las empresas establezcan objetivos y planes de descarbonización. MIFL espera que esto se convierta en un estándar mínimo para las empresas, sobre todo para las de sectores críticos para el clima.

Ausencia de política de derechos humanos: los derechos humanos son fundamentales para la sociedad y las empresas de inversión que se considere están involucradas en problemas e incidentes graves de derechos humanos deben ser objeto de un mayor control.

El director de inversiones otorgó su autorización final.

MIFL ha decidido dar prioridad a tres Objetivos de Desarrollo Sostenible («ODS») de las Naciones Unidas orientados al medio ambiente (ODS 7 Energía asequible y no contaminante, ODS 12 Producción y consumo responsables y ODS 13 Acción por el clima) y un ODS con orientación social (ODS 5 Igualdad de género) para evaluar sus activos gestionados con el fin de tratar de lograr mejoras a largo plazo. MIFL ha adaptado su Política de voto por delegación a estos ODS y lleva a cabo actividades de implicación con los gestores delegados en relación con los mismos.

En lo que se refiere a la implicación con los gestores, MIFL ha analizado seis principales incidencias adversas a fin de medir su incidencia en los cuatro ODS a los que da prioridad. MIFL interactúa con las gestoras de fondos subyacentes y las empresas en inversiones directas con el objetivo de lograr una mejora en estas tres principales incidencias adversas a lo largo del tiempo. Consulte la sección 4.3 para obtener más información.

MIFL pretende gestionar el riesgo asociado con las potenciales incidencias adversas sobre la sostenibilidad derivado de sus inversiones realizando un seguimiento de las distintas principales incidencias adversas que se describen en las anteriores secciones 2 y 3 y sometiéndolas a evaluación. La consideración de los indicadores de las principales incidencias adversas se aplica a todas las clases de activos y a todos los mandatos, no solo a los etiquetados como

«inversores sostenibles». Sin embargo, MIFL reconoce que el grado de pertinencia o materialidad puede variar entre las distintas clases de activos, al igual que el actual estado de integración por estrategias en las clases de activos.

En sus procedimientos de diligencia debida, MIFL tiene en cuenta sus principales incidencias adversas priorizadas a la hora de seleccionar y hacer un seguimiento continuo de las inversiones, mediante varios métodos que val de la reducción de los umbrales de emisiones al voto y la implicación, así como otras medidas previstas. El equipo de inversión y los subgrupos de inversión emplearán los informes para su consideración dentro del proceso de inversión a fin de realizar una evaluación global de las posibles preocupaciones, como base para realizar actuaciones de implicación con las empresas o sus directivos.

4.2.1 Marco ASG - Gestión interna de carteras por parte de MIFL

En la actualidad, el equipo de Gestión interna de carteras de MIFL («Single Securities») no gestiona fondos ASG específicos, que incorporen exclusiones ni de impacto, aunque adopta una serie de medidas para garantizar que su proceso incorpora criterios ASG durante la selección de valores y el proceso de elaboración de carteras de MIFL. El marco «Single Securities», al igual que el enfoque multigestor, se centrará en los ODS 5, 7, 12 y 13 empleando la principal incidencia adversa elegida. Esto respalda la implicación de MIFL con las empresas, y refuerza su compromiso de centrarse en aspectos como el cambio climático y las energías limpias, en consonancia con los principios de Mediolanum Group, así como con otros aspectos ASG y parámetros de principales incidencias adversas. Todo ello debería beneficiar al conjunto de la sociedad: la reducción de las emisiones de carbono y una mejor gestión de los residuos genera menos contaminación y un entorno más saludable. Además, contar con unos estándares laborales mejores y la sensibilización en materia de derechos humanos beneficia por igual a empleados, clientes y a la cadena de suministro. Además, la mejora de los controles a nivel de la gobernanza inspira confianza en la dirección y evita los costes asociados con la corrupción y los litigios.

Para obtener más información sobre el planteamiento adoptado por los equipos Fundamental Equities y Quantitative Equities, consulte el apartado 2 del [Política de inversión responsable](#) de MIFL.

4.2.2 Marco ASG – Renta fija

De acuerdo con la política de inversión responsable, el equipo «Single Securities» de renta fija incorpora al proceso de inversión consideraciones relativas a las principales incidencias adversas mediante una combinación de incorporación de aspectos ASG y de la inversión temática. El equipo hace un seguimiento de las métricas de las principales incidencias adversas fondo por fondo, así como a nivel agregado, y examina los factores más importantes de los parámetros por sectores y por valores. Las exposiciones del fondo a principales incidencias adversas se miden al menos con periodicidad mensual. Los informes generados se incluyen en el paquete SIG mensual. El análisis de los factores fundamentales que condicionan las puntuaciones de las principales incidencias adversas de un fondo se describe y debate mensualmente con el IC. Además (en la medida de lo posible), cuando propone una nueva emisión para el fondo, el equipo incorporará las principales incidencias adversas a nivel de entidad concreta. Se incluye la indicación «en la medida de lo posible», ya que en la actualidad la mayoría de los parámetros de principales incidencias adversas únicamente pueden cuantificarse en el caso de los bonos corporativos. Sin embargo, la incorporación de la principal incidencia adversa 15, intensidad de GEI (solo ratio deuda soberana), contribuye a la inclusión de consideraciones relativas a la deuda soberana en el marco de inversión aquí descrito. El aspecto temático del enfoque ASG se refiere a la opinión del equipo de renta fija sobre la implicación.

Para un inversor en renta fija la implicación es complicada. Las oportunidades de voto no están disponibles de forma tan fácil para los inversores en renta fija como para los inversores en renta variable, que pueden recurrir al voto por delegación. Sin embargo, con la inversión en bonos etiquetados que se ajusten a los ODS a los que la empresa ha dado prioridad (ODS 5, 7, 12 y 13), el equipo de inversión puede destinar explícitamente capital a la incorporación de consideraciones ASG.

4.3 Implicación en relación con las principales incidencias adversas

4.3.1 Principales incidencias adversas y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) escogidos por MIFL

MIFL recurre a MSCI ESG Manager para calcular los 18 indicadores de sostenibilidad de todas las carteras correspondientes a las dieciocho principales incidencias adversas (tanto obligatorias como adicionales) de cada período de referencia. Además, MIFL ha decidido adoptar medidas con relación a seis principales incidencias adversas (1, 2, 3, 5, 9 y 13). Por lo que se refiere a entidades concretas, teniendo en cuenta los datos de sostenibilidad de que se dispone, MIFL ha catalogado seis principales incidencias adversas basándose en las prioridades de inversión a largo plazo vinculadas con ODS de las Naciones Unidas concretos a los que ha dado prioridad la empresa (ODS 5 Igualdad de género, ODS 7 Energía asequible y no contaminante, ODS 12 Producción y consumo responsables y ODS 13 Acción por el clima). En 2022, la Comisión Europea también confirmó que las principales incidencias adversas podían emplearse como medida de contribución positiva, por lo que el objetivo de MIFL es demostrar la mejora a largo plazo midiendo estas seis principales incidencias adversas catalogadas a nivel de entidad con arreglo a los ODS elegidos.

4.4 Fuentes de datos

El equipo de inversión de MIFL emplea el módulo del SFDR de MSCI ESG Manager para generar informes mensuales con el objeto de realizar un seguimiento de las 18 principales incidencias adversas a lo largo del tiempo. Los datos relativos a los cambios en las principales incidencias adversas se compartirán con el subgrupo de inversión de MIFL cuando los aspectos ASG sean un punto obligado del orden del día. El presidente redactará y validará las actas y las distribuirá anualmente al Comité de inversión. En el caso de cualquier principal incidencia adversa que muestre una tendencia negativa, se establecerá un plan de implicación para colaborar con las empresas o los gestores de activos en cuestión. MIFL también ha desarrollado una plataforma interactiva interna para realizar un seguimiento de las seis principales incidencias adversas elegidas sobre las que pretende actuar a nivel de entidad. Al realizar un seguimiento de estos informes a lo largo del tiempo, MIFL espera observar una mejora en las puntuaciones. El objetivo de MIFL es contribuir a esta mejora mediante la implicación con los equipos directivos o las empresas para fomentar su contribución a las principales incidencias adversas y lograr un impacto en los ODS a los que da prioridad.



4.4.1 Retos en materia de datos relativos a los indicadores de principales incidencias adversas

Los datos sobre los efectos negativos de las inversiones de MIFL son proporcionados por el proveedor internacional MSCI ESG Manager, que goza de una larga trayectoria.

MIFL hace un seguimiento mensual de los indicadores de principales incidencias adversas remitiéndose a los datos disponibles.

Con este nuevo método, cada trimestre se realiza un cálculo mediante el enfoque de transparencia («look-through») de las posiciones en el que se aplican datos de un único momento (cierre de año) a las 18 principales incidencias adversas (tanto obligatorias como adicionales) de todos los fondos, utilizando datos de MSCI ESG Manager. Posteriormente estos datos se agregan por entidad para obtener una cifra anual correspondiente a cada indicador, basada en la media de los cuatro trimestres del período de referencia, que se publicará de conformidad con los procedimientos previstos en el anexo del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288.

MSCI ha redefinido el alcance de los datos brutos de los valores para un mejor cumplimiento de los requisitos reglamentarios para las principales incidencias adversas 7 y 11. La aplicación de este nuevo enfoque hace que la comparación con el periodo de referencia anterior, el año natural 2022, no ofrezca una comparación entre iguales y, por consiguiente, se entenderá que es ilustrativa pero no directamente comparable.

Pese a la constante mejora y el perfeccionamiento de las metodologías de cálculo, la calidad y disponibilidad de los datos sigue siendo susceptible de mejora. La calidad y la disponibilidad de los datos pueden ser inadecuadas, sobre todo en el caso de las pequeñas empresas y los mercados emergentes.

5. Políticas de implicación

MIFL considera que una de las herramientas más útiles de las que dispone es su implicación con gestores de activos externos, dado el considerable peso de los activos gestionados que externaliza. Cree que utilizar esta herramienta puede contribuir a impulsar la agenda ASG y de inversión sostenible en el conjunto de la industria.

MIFL aplica un proceso en varias fases, centrado en lograr avances a largo plazo en materia de los ODS de las Naciones Unidas elegidos realizando un seguimiento a las principales incidencias adversas. De sus posiciones actuales, MIFL preselecciona una serie de empresas que presentan un desfase con respecto a sus competidoras con arreglo a parámetros objetivos relacionados con sus principales incidencias adversas. MIFL entabla entonces un diálogo estructurado con las empresas para lograr avances objetivos sobre el asunto en cuestión. Los avances en las actividades de implicación se registran en la plantilla de investigación interna de MIFL.



5.1 Implicación con los fondos Multimanager

MIFL aplica principalmente un enfoque «multimanager» por el que nombra a gestores de activos independientes para que gestionen parte de los fondos. MIFL selecciona y supervisa cada gestor de activos independiente al que se asigna una parte de su fondo que debe gestionarse. En el caso de estos fondos, MIFL realizará actividades de implicación indirecta con las empresas sobre aspectos ASG pertinentes a través de gestores de activos independientes, centrándose en una lista específica de gestores «encargados de la mejora» dentro de un proceso objetivo estructurado: 1. mejora de la divulgación de información medioambiental; 2. implicación con gestores de activos independientes en relación con nuestras seis principales incidencias adversas prioritarias; y 3. seguimiento periódico de los avances. Esto se consigue a través del Cuestionario sobre implicación ASG de MIFL, que analiza diversas consideraciones ASG.

5.2 Voto por delegación

Además, MIFL respalda su labor de implicación mediante el voto por delegación. Con relación a la titularidad activa (parte de la cartera formada por valores), el voto se realizará a través de Glass Lewis como representante designado. El MIFL mantiene su propia política de voto por delegación que debe aplicarse en todos los mandatos y en las estrategias gestionadas directamente. Con el tiempo, por medio de sus votaciones, MIFL quiere mejorar los perfiles medioambientales de las carteras. En 2021, MIFL adaptó su política de voto por delegación, para adaptar sus votaciones con los principales ODS de las Naciones Unidas relacionados con la supervisión y la divulgación de información sobre el clima (ODS 7 Energía asequible y no contaminante, ODS 12 Producción y consumo responsables y ODS 13 Acción por el clima), que tratan de promover las mejores prácticas con respecto a las iniciativas y políticas de una empresa relacionadas con el clima. En 2023, MIFL actualizó su política de voto para contemplar la posibilidad de votar sobre el ODS 5 Igualdad de género y la principal incidencia adversa 13 sobre diversidad de género de la junta directiva.

5.3 Política de implicación de los accionistas

MIFL también ha adoptado una política de implicación de los accionistas, tal como exige la Directiva de Derechos de los Accionistas (SRD II, por su denominación en inglés), que describe su planteamiento con relación al voto y la implicación en las empresas en las que se invierte subyacentes. La Política de implicación de los accionistas refleja el planteamiento que se describe en la política de voto por delegación, así como la forma en que MIFL garantiza la integración de la implicación de los accionistas en la estrategia de inversión. También describe la forma en que MIFL realiza un seguimiento de las empresas en las que se invierte en lo tocante a su estrategia, resultados financieros y no financieros y riesgos, estructura de capital, impacto social y ambiental y gobierno corporativo. La política también incluye cómo gestiona MIFL conflictos de intereses reales y potenciales en relación con su implicación y cómo colabora con otros accionistas y partes interesadas de las empresas en las que se invierte.



5.4 Adaptación de las políticas

En cada período de referencia, MIFL revisará si se reducen las principales incidencias adversas. Cuando los avances sean insuficientes, se adaptarán las políticas de implicación descritas anteriormente en lo que se refiere a la selección de temas de implicación, la selección de empresas para la implicación o votación, así como el proceso durante las actuaciones de implicación, incluida la estrategia de remisión a estancias superiores y la fijación de objetivos. Además, MIFL supervisará y revisará anualmente las principales incidencias adversas de las posiciones de sus fondos, y adaptará sus metas y medidas a fin de mitigar el impacto en caso necesario.

6. Referencias a las normas internacionales

MIFL cree que el constante cumplimiento y desarrollo de normas, reglamentos y marcos de inversión responsable sólidos son fundamentales para nuestro compromiso de incorporación de la sostenibilidad. La base de nuestro enfoque de inversión responsable se fundamenta en los seis Principios de las Naciones Unidas para los gestores institucionales, que tienen por objeto contribuir a un sistema financiero mundial más sostenible.

Además, MIFL mantiene su compromiso con las metas de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS) y las apoya. En 2020, para contribuir a centrar nuestras aspiraciones en materia de inversión responsable, MIFL decidió dar prioridad a tres ODS orientados al medio ambiente: ODS 7 - Energía asequible y no contaminante, ODS 12 - Producción y consumo responsables y ODS 13 - Acción por el clima, para evaluar nuestros activos gestionados con el fin de tratar de lograr mejoras a largo plazo. En 2023, reconociendo sus compromisos con la principal incidencia adversa 13 diversidad de género del consejo de administración, MIFL formalizó su priorización del ODS 5 sobre igualdad de género al actualizar su política de inversión responsable, a modo de ODS prioritario adicional.

6.1 Principios para la Inversión Responsable de las Naciones Unidas

MIFL se adhirió a los Principios de las Naciones Unidas para la inversión responsable en febrero de 2023 y realizará su primera evaluación pública en 2025.

6.2 Irish Association of Investment Managers

MIFL está representada en el Comité ASG de la Irish Association of Investment Managers, organismo del sector de la gestión de inversiones en Irlanda. Este comité, que se reúne cada mes, tiene como función proporcionar un discurso y contexto sobre cómo afectan los aspectos ASG actuales, como la regulación, a los gestores de inversiones de Irlanda.



7. Comparación histórica

MIFL ha realizado un seguimiento del comportamiento de los indicadores de principales incidencias adversas desde diciembre de 2021. Observamos una mejora en dos tercios de los indicadores, incluidas cinco de las seis principales incidencias adversas elegidas, al comparar los indicadores de 2023 con los de 2022.

En 2023 se observó un aumento general de los porcentajes de cobertura en muchos indicadores.

La mayoría de los cambios observados pueden atribuirse a ajustes en las carteras de inversión. En algunos casos (p. ej., las principales incidencias adversas 7 y 11), MSCI ha redefinido el alcance de los datos brutos de los valores para un mejor cumplimiento de los requisitos reglamentarios, lo que impide que los valores puedan compararse con los del período anterior. El valor del indicador correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y el período anterior no es comparable debido a un cambio en el porcentaje de cobertura de datos correspondiente a la principal incidencia adversa 15, cuadro 1, y la principal incidencia adversa 4, cuadro 2.

Por último, la credibilidad de los valores de los indicadores de las principales incidencias adversas 8, 9 y 12 se ve influenciada por el bajo porcentaje de cobertura de datos: la fluctuación de la cobertura, que sigue siendo baja, ha generado grandes variaciones en los valores de los indicadores, aunque sin verdadera importancia.

Con relación a los indicadores de principales incidencias adversas relacionadas con las «Emisiones de gases de efecto invernadero», MIFL ha introducido indicadores de carbono específicos en el «Plan estratégico para 2024-2026» con el objetivo de abordar el cambio climático dentro de las inversiones, con miras a definir metas potenciales relacionadas con las emisiones de GEI.

Cuando el presente documento contenga datos de terceros («datos de terceros»), no podemos garantizar la exactitud, integridad o fiabilidad de dichos datos y no aceptamos responsabilidad alguna en relación con los mismos.

Publicación, modificaciones y actualizaciones:

Esta información se recoge y elabora en el presente informe en un momento determinado y no está previsto su actualización, modificación o corrección de errores tras la publicación de esta declaración. Mediolanum International Funds Limited («MIFL») se reserva el derecho de actualizar el presente documento o la información en cualquier momento y sin previo aviso. Aunque se considera que la información que recoge este documento es correcta en el momento de su impresión o publicación, no se puede garantizar que el documento sea completo o exacto a la luz de la información que pueda estar disponible después de su publicación. Puede que la información no tenga en cuenta los acontecimientos, hechos o condiciones pertinentes que hayan tenido lugar tras la publicación o impresión de este documento.

